

Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Buenos Aires. | Q de Marzo de 2016

RES. PRESIDENCIA Nº 254 /2016

VISTO:

La Actuación CM Nº 2087/16, las Resoluciones CM Nº 1046/11 y

220/15, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, la Sra. Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, Dra. Marta Paz eleva la presentación de los Sres. Jueces de la Sala I de la mencionada Cámara de Apelaciones, Dres. Elizabeth Marum y Marcelo Vázquez mediante la cual solicitan las promociones de los agentes Laura Carolina Caputo, Diego Oscar Urrere Pon, María de la Salette Álvarez Estrada y Mauricio Jesús Avecilla, en los cargos de Prosecretaria Letrada de Cámara, Prosecretario Administrativo, Relatora y Escribiente, respectivamente.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante Memo RRLL Nº 79/2016 que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Prosecretaria Letrada de Cámara en la mencionada Sala I, en virtud de la licencia extraordinaria por maternidad concedida a la agente Natalia Analía Pereira desde el 5 de febrero de 2016.

Que para la cobertura del mencionado cargo de Prosecretaria Letrada de Cámara se propone la promoción de la agente Laura Carolina Caputo, quien revista en el cargo de Prosecretaria Administrativa, designada por concurso en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, conforme Resolución CM N° 202/2007.

Que para cubrir el cargo de Prosecretaria Administrativa que deja vacante la agente Caputo, se propone la designación del agente Diego Oscar Urrere Pon, quien actualmente revista en el cargo de Relator en la mencionada Sala, conforme Res. CM N° 274/2009.

Que de acceder a la promoción del agente Urrere Pon, quedaría vacante el cargo de Relator, para el cual los Dres. Marum y Vázquez proponen a la agente María de la Salatte Álvarez Estrada, quien actualmente revista en el cargo de Escribiente en la mencionada Sala, conforme Res. CM Nº 741/2011.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Que por último, para cubrir el cargo de Escribiente que dejaría vacante la agente Álvarez Estrada, se propone al agente Mauricio Jesús Avecilla, quien actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar en la citada Sala I, con carácter interino, conforme Res. Pres. Nº 823/2015.

Que mediante Resolución CM Nº 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta mediante registración N° 1061/02-2016.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

- Art. 1°: Promover, a partir del 5 de febrero de 2016, a la agente Laura Carolina Caputo, LP 699 al cargo de Prosecretaria Letrada de Cámara en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, en virtud de la licencia extraordinaria por maternidad concedida a la agente Natalia Analía Pereira, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.
- Art. 2°: Promover, a partir del 5 de febrero de 2016, al agente Diego Oscar Urrere Pon, LP 1666, al cargo de Prosecretario Administrativo en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, mientras se extienda la promoción interina de la agente Laura Carolina Caputo.
- Art. 3°: Promover, a partir del 5 de febrero de 2016, a la agente María de la Salette Álvarez Estrada, LP 1038, al cargo de Relatora, en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, mientras se extienda la promoción interina del agente Diego Oscar Urrere Pon.
- Art. 4°: Promover, a partir del 5 de febrero de 2016, al agente Mauricio Jesús Avecilla, LP 2772, al cargo de Escribiente en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, mientras se extienda la promoción interina de la agente María de la Salette Álvarez Estrada.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Art. 5°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. Nº 254 /2016

Ør. ENZO LUIS PAGANI

Presidente Consejo de la Magistratura Poder Judialal de la Ciudad de Buenos Aires

